

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25187 BARCELONA

Edicto

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y archivo por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 98/2017 Sección: D.

NIG: 0801947120168006754.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión de Concurso.- 22/03/2017.

Clave de Concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad de Concurso.- RESTAURACIÓN PLAZA PAU, 4, con CIF B65701013, con domicilio en Pasaje Bacardí,1, 1-4, de Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170029247-1